



EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2026.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE LA URGENCIA.

Punto 2. – PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, RELATIVA A “ADHESIÓN A LA CONVOCATORIA PARA LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN RELATIVA A LA LÍNEA 1 PREVISTA EN LA ORDEN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2025 LAS SUBVENCIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 PREVISTAS EN LA ORDEN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DESTINADAS A MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025”. APROBACIÓN.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1. - PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE LA URGENCIA.

El Sr. Alcalde-Presidente, expone a los miembros de la Junta de Gobierno Local que la urgencia de la convocatoria está justificada debido a que el plazo para poder adherirse a la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004426B900M2Z5J8U7H3G3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CONSUELO NAVARRO NAVARRO-ALCALDÍA-PRESIDENCIA ACCTAL - - 24/03/2026
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/03/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/03/2026 12:37:39

DOCUMENTO: 20264466361
Fecha: 24/03/2026
Hora: 12:37



actuaciones frente al cambio climático previstas en la Orden de 15 de diciembre de 2025 expira hoy 24 de marzo de 2026.

Analizada la propuesta de la Alcaldía-Presidencia la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de votos a favor, **ACUERDA:** **Apreciar la urgencia de la Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 24 de marzo de 2026.**

PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, RELATIVA A "ADHESIÓN A LA CONVOCATORIA PARA LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN RELATIVA A LA LÍNEA 1 PREVISTA EN LA ORDEN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2025 LAS SUBVENCIONES DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 PREVISTAS EN LA ORDEN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DESTINADAS A MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025". APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Vista la Orden de 4 de noviembre de 2025, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a municipios de Andalucía para la realización de actuaciones frente al cambio climático, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 12 de noviembre de 2025.

Vista la Orden de 15 de diciembre de 2025, por la que se convocan para el año 2025 las subvenciones de las líneas 1 y 2 previstas en la Orden de 4 de noviembre de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a municipios de Andalucía para la realización de actuaciones frente al cambio climático, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 24 de diciembre de 2025.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004426B900M2Z5J8U7H3G3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

CONSUELO NAVARRO NAVARRO-ALCALDÍA-PRESIDENCIA ACCTAL - - 24/03/2026
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/03/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/03/2026 12:37:39

DOCUMENTO: 20264466361
Fecha: 24/03/2026
Hora: 12:37



Vista la Providencia de Inicio de la Tercera Tenencia de Alcaldía aprobando el inicio del expediente para solicitar la subvención para la realización de actuaciones frente al cambio climático, de fecha 19 de marzo de 2026, con CSV 07EA0044070100V2R8S7J4TIT2.

Visto Proyecto Básico de Ajardinamiento y Creación de Espacios Recreativos con Zonas de Arbolado en Parque Periurbano Vistalegre. Utrera (Sevilla), con un presupuesto base de licitación de 226.037,93 euros, de fecha 24 de marzo de 2026, suscrito por la Arquitecta Municipal, María Auxiliadora García Lima, con CSV 07EA0044217900P8T2C8IOS5U7.

Visto Proyecto Básico para Actuaciones de Implementación de Elementos de Sombra Natural, Pérgolas y Espacios de Esparcimiento Verdes en el Bulevar Salvador de Quinta Rodríguez en Utrera (Sevilla), con un presupuesto base de licitación de 273.953,26 euros, de fecha 24 de marzo de 2026, suscrito por el Arquitecto Municipal, Jaime Carballo Barazal, con CSV 07EA0044217A00M7P7H2Q3K7U5.

Visto que la cuantía máxima de la subvención a conceder al Ayuntamiento de Utrera destinada a la línea 1 asciende a 500.000 €, no siendo necesaria la cofinanciación municipal de los proyectos.

Visto que el Excmo. Ayuntamiento de Utrera cumple con los requisitos exigidos en las bases reguladoras y con los requisitos para obtener la condición de beneficiario, cumpliendo asimismo con el principio de “no causar perjuicios significativo al medio ambiente” establecido en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020.

Visto que el Excmo. Ayuntamiento de Utrera no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud y no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras de la convocatoria.

Visto Decreto n.º 2024/06533, de la 3ª Tenencia de Alcaldía-Reactivación Económica de RRHH y Vivienda, sobre “INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCADAS POR OTROS ORGANISMOS” en el que se indica que: “desde el expediente creado a tal fin, la oficina solicitante aprobará por Junta de Gobierno Local la adhesión a la convocatoria (...)”.

Por todo lo expuesto, es por lo que VENGO EN PROPONER a la Junta de Gobierno Local de la Corporación la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Adherirse a la convocatoria para la solicitud de la



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004426B900M2Z5J8U7H3G3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA CONSUELO NAVARRO NAVARRO-ALCALDÍA-PRESIDENCIA ACCTAL - - 24/03/2026 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/03/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/03/2026 12:37:39	DOCUMENTO: 20264466361 Fecha: 24/03/2026 Hora: 12:37
--	---	---



subvención relativa a la línea 1 prevista en la Orden de 15 de diciembre de 2025, por la que se convocan para el año 2025 las subvenciones de las líneas 1 y 2 previstas en la Orden de 4 de noviembre de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a municipios de Andalucía para la realización de actuaciones frente al cambio climático, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 24 de diciembre de 2025, siendo las actuaciones a realizar las previstas en: el Proyecto Básico de Ajardinamiento y Creación de Espacios Recreativos con Zonas de Arbolado en Parque Periurbano Vistalegre. Utrera (Sevilla), con un presupuesto base de licitación de 226.037,93 euros, de fecha 24 de marzo de 2026, suscrito por la Arquitecta Municipal, María Auxiliadora García Lima, con CSV 07EA0044217900P8T2C8I0S5U7; así como las previstas en el Proyecto Básico para Actuaciones de Implementación de Elementos de Sombra Natural, Pérgolas y Espacios de Esparcimiento Verdes en el Bulevar Salvador de Quinta Rodríguez en Utrera (Sevilla), con un presupuesto base de licitación de 273.953,26 euros, de fecha 24 de marzo de 2026, suscrito por el Arquitecto Municipal, Jaime Carballo Barazal, con CSV 07EA0044217A00M7P7H2Q3K7U5.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Municipal de Reactivación Económica y Empleo, a los efectos oportunos.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **LA CONCEJALÍA DELEGADA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS”.**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA ACCIDENTAL.- Fdo.: CONSUELO NAVARRO NAVARRO.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004426B900M2Z5J8U7H3G3 en https://sede.utrera.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>CONSUELO NAVARRO NAVARRO-ALCALDÍA-PRESIDENCIA ACCTAL - - 24/03/2026 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/03/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/03/2026 12:37:39</p>	<p>DOCUMENTO: 20264466361 Fecha: 24/03/2026 Hora: 12:37</p>
---	--	---

